



MINUTA NÚMERO 38
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 9 DE AGOSTO DE 2023

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en las salas tres y cuatro del salón de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia -a través de herramienta tecnológica- de las diputadas Briseida Anabel Magdaleno González, Janet Melanie Murillo Chávez y Katya Cristina Soto Escamilla y del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes; así como del diputado David Martínez Mendizábal, de manera presencial. Se contó con la asistencia de las diputadas Yulma Rocha Aguilar y Martha Lourdes Ortega Roque y del diputado Gerardo Fernández González. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las diez horas con catorce minutos del nueve de agosto del año dos mil veintitrés. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, la diputada Briseida Anabel Magdaleno González señaló que en la minuta de la sesión pasada, en los acuerdos tomados en el punto sexto no constaba el acuerdo tomado, en donde solicitaron a la secretaria técnica que remitiera el listado de las universidades y organismos a los que comúnmente se les invita a las mesas que se han tenido, para que sirviera como base para poder hacer la propuesta de a quienes invitar a las mesas de trabajo que se tienen en pie. Por lo que solicitó se hiciera el ajuste a la minuta y fuera remitida la información solicitada; también propuso que se tuviera hasta el once de agosto para hacer las propuestas, debido a esta grande falla. La secretaría técnica sugirió la transcripción del punto sexto y refirió si el comentario estaba relacionado con el punto quinto. La presidencia propuso la transcripción del punto sexto y que el plazo del envío de las universidades siga corriendo conforme al acuerdo. Se aprobó por unanimidad, sin discusión, la transcripción del punto sexto de la sesión del dos de agosto de dos mil veintitrés, en la minuta treinta y siete, para que se someta a discusión y votación en la siguiente reunión. -----

En el desahogo de la correspondencia se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **1)** La Coordinadora General Jurídica remite opinión consolidada con la Secretaría de Salud, de la iniciativa formulada por las diputadas Martha Lourdes Ortega Roque, Yulma Rocha Aguilar y Dessire Angel Rocha a efecto de adicionar una fracción trigésima cuarta, recorriéndose



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

las subsecuentes, al artículo ocho de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato (ELD 425 LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados, la respuesta será materia de análisis en el proceso de dictaminación; **2)** El Secretario General remite para conocimiento, la Convocatoria para integrar el Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. Se dictó el acuerdo de enterados. -----

En el punto cuarto del orden del día, el director del Instituto de Investigaciones Legislativas expuso los avances en los preparativos para la consulta a niñas, niños y adolescentes. Al término de la exposición, las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión agradecieron al titular y personal del Instituto de Investigaciones Legislativas por los trabajos que se están realizando para materializar este ejercicio de participación con las niñas y adolescencias. También se abordó la importancia de contemplar los mecanismos para no dejar fuera de la consulta a niñas, niños y adolescentes con discapacidad; el precedente que se creará con esta consulta; las acciones, además de este ejercicio, que se emprenderán para dictaminar las iniciativas de reforma a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado; la retroalimentación que debe hacerse y la difusión de los resultados; el cómo se reflejará la realidad de las niñas y adolescencias; la manera de traducir las propuestas, tanto en el Poder Legislativo, como en el Poder Ejecutivo; el compromiso del órgano de gobierno con este ejercicio; el financiamiento; el Parlamento Infantil; y los convenios que con motivo de la consulta deban suscribirse y el órgano encargado de ello. -----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad -sin discusión-, se aprobó en los mismos términos el dictamen de la iniciativa formulada por las diputadas Martha Lourdes Ortega Roque, Yulma Rocha Aguilar y Dessire Angel Rocha a efecto de adicionar una fracción trigésima cuarta, recorriéndose las subsecuentes, al artículo ocho de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato (ELD 425 LXV-I). Durante este punto del orden del día se registraron las participaciones de las diputadas Yulma Rocha Aguilar, Martha Lourdes Ortega Roque, Katya Cristina Soto Escamilla y Briseida Anabel Magdaleno González; y del diputado David Martínez Mendizábal. -----

En el apartado de asuntos generales la diputada Katya Cristina Soto Escamilla solicitó la entrega de un listado de las personas que participaron en los últimos tres procesos para la designación de integrantes del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, a fin de conocer quiénes son servidores públicos. La secretaría técnica



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

entregará una tarjeta. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las once horas con veintiocho minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----


DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL
Diputado presidente


JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ
Diputada secretaria

